



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Veinticinco (25) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
RADICACIÓN	258433184001-2021-00020-00
DEMANDANTE	MARÍA LUCIA MARTÍNEZ ALARCÓN
DEMANDADO	ANDRÉS ALEJANDRO ROJAS ESPEJO

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta y pone en conocimiento de los interesados la comunicación emitida por El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ